

Anuario de Psicología Jurídica

ISSN: 1133-0740

ISSN: 2174-0542

Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

Pineda, David; Galán, Manuel; Martínez-Martínez, Ana;
José Antonio, Piqueras; González-Álvarez, José L.
La Violencia de Género y el Femicidio. Comparación del Perfil de los Agresores
Anuario de Psicología Jurídica, vol. 34, núm. 1, 2024, pp. 47-56
Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

DOI: <https://doi.org/10.5093/apj2024a3>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315077842006>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

 redalyc.org

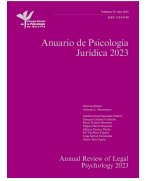
Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



Anuario de Psicología Jurídica 2024

<https://journals.copmadrid.org/apj>



La Violencia de Género y el Femicidio. Comparación del Perfil de los Agresores

David Pineda¹, Manuel Galán^{1,2}, Ana Martínez-Martínez¹, José Antonio Piqueras¹ y José L. González-Álvarez³

¹Universidad Miguel Hernández de Elche, España; ²Universidad Católica San Antonio de Murcia, España; ³Dirección General de Coordinación y Estudios, Secretaría de Estado de Seguridad, España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:
Recibido 12 julio 2022
Aceptado 7 junio 2023

Palabras clave:
Femicidio
Homicidio de pareja
Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja
Violencia de género
Violencia doméstica

Keywords:
Femicide
Intimate partner homicide
Intimate partner violence against women
Gender violence
Domestic violence

RESUMEN

La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (VCP) y el homicidio contra la mujer en las relaciones de pareja (HCP) son fenómenos de gran relevancia y de primer orden mediático. Mediante la revisión pormenorizada de 171 casos de HCP y 201 casos de VCP, el objetivo del presente trabajo es la exploración de aquellas características que diferencian a los agresores de los feminicidas y los asemejan. Resultaron diferencias en función de la edad, en diferentes variables relacionadas con la historia delictiva, el consumo de drogas y otras, como encontrarse en un proceso de separación o variables asociadas a la conducta suicida. Los resultados indican que aunque los perpetradores de estas tipologías delictivas comparten características comunes también hay muchas otras que los diferencian, lo que muestra la necesidad de tratamientos individualizados para los diferentes perpetradores y brinda la posibilidad de refinar las herramientas de predicción del riesgo de feminicidio en la pareja.

Intimate partner violence against women and femicide. Comparison of aggressors' profiles

ABSTRACT

Violence against women in intimate partner relationships (IPVAW) and intimate partner homicide against women (IPHAW) are events of great relevance, and first-order in the media. Through a comprehensive review of 171 cases of IPHAW and 201 cases of IPVAW, the aim of this study is to explore those characteristics that differentiate and resemble the non-lethal aggressors' group from the femicides' group. Age differences were found in variables related to criminal career, drug use, and others, such as being in a separation process or suicidal behaviour related variables. Our results indicate that, although the perpetrators of these criminal typologies share common characteristics, there are also many others that differentiate them. This shows the need for individualized treatments for the different perpetrators and offers the possibility of refining tools for predicting the risk of intimate partner femicide.

La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (VCP) es considerada un problema de salud pública (Organización Mundial de la Salud [OMS, 2013]) por sus repercusiones a nivel físico, psicológico y social en quienes la sufren. La VCP en España, según contempla la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se refiere a cualquier acto violento, ya sea físico o psicológico, como amenazas, coacciones, privación de libertad o agresiones a libertad sexual, ejercidos como una manifestación de poder o desigualdad de la mujer con respecto al hombre en el contexto de una relación de pareja o afectividad similar.

En las últimas décadas, este tipo de violencia se ha alzado como un problema social de gran importancia internacional y de primer orden a nivel mediático en el panorama nacional (Delegación del Gobierno

contra la Violencia de Género, 2020; OMS, 2021). Esta preocupación en aumento no ha sido generada solo por la propia violación de los derechos humanos que se produce en las situaciones de VCP, sino también a causa de la alarma generada por los casos en los que esta violencia aparece en forma de homicidio (Liem et al., 2013).

Si atendemos a las cifras de VCP, en España entre el 14.2% y el 16.0% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia física o sexual y entre un 21.0% y un 39.2% psicológica (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020; Ruiz-Pérez et al., 2017). Parte de esta violencia se puede ver reflejada en el gran número de denuncias recibidas anualmente (un total de 16,700; Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2022). Si bien es cierto que no todo lo que se denuncia puede considerarse violencia, tampoco se denuncia

Para citar este artículo: Pineda, D., Galán, M., Martínez-Martínez, A., Piqueras, J. A. y González-Álvarez, J. L. (2024). La violencia de género y el feminicidio. Comparación del perfil de los agresores. *Anuario de Psicología Jurídica*, 34, 47-56. <https://doi.org/10.5093/apj2024a3>

Correspondencia: mgalan@ucam.edu (M. Galán).

ISSN: 1133-0740/© 2024 Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

total de la violencia, poniendo de manifiesto la compleja realidad de esta problemática y dificultando su cuantificación. En ese sentido, se estima que estas denuncias simbolizarían tan solo el 26.83% de todos los casos (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2022). A escala internacional, las cifras de mujeres que declaran haber sido víctimas de violencia física o sexual en algún momento de su vida alcanzan el 30% (OMS, 2013), aunque este porcentaje de prevalencia es muy variable entre diferentes países (Stöckl et al., 2013).

Sin embargo, estas cifras se refieren a la violencia no letal contra la pareja. Cuando esta violencia termina con la vida de la mujer, se trataría de homicidio contra la pareja (HCP) (Liem et al., 2013). En cuanto a la prevalencia del homicidio, en términos generales, es destacable que a nivel mundial solo el 19% de las víctimas son mujeres, pero de estas más de la mitad (un 58%) fallecieron a manos de su pareja u otro familiar (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC, 2019]). En Europa, del total de víctimas de homicidio, un 24% fueron asesinadas por sus parejas o exparejas (UNODC, 2019). Finalmente, en España se contabilizan entre 49 y 55 víctimas anuales, con una tendencia decreciente en los últimos años, lo cual contrasta con las elevadas cifras declaradas de VCP mencionadas anteriormente (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2022; Torre-cilla et al., 2019).

Debido a la importancia y la naturaleza global de estos fenómenos, se ha desarrollado un gran volumen de investigación para poder explicarlos, predecirlos y prevenirlos, desde el desarrollo de modelos explicativos para comprender de forma teórica estos fenómenos hasta la diferenciación de tipologías de feminicidas y agresores de género, pasando por el desarrollo de gran cantidad de instrumentos que permiten predecir tanto el riesgo de reincidencia como el riesgo de HCP (González-Álvarez et al., 2021; Kivisto, 2015; López-Ossorio et al., 2017; López-Ossorio et al., 2021). Al primer respecto, López-Ossorio et al. (2018) describen los diferentes enfoques teóricos utilizados para dar una explicación a estos fenómenos: (i) la perspectiva de género, considerando el origen del fenómeno en las relaciones de poder asimétricas entre ambos géneros, (ii) la perspectiva de la violencia, más referida a las características individuales de los perpetradores, y (iii) el modelo ecológico como una perspectiva más integradora.

Desde la perspectiva de la violencia y desde la perspectiva ecológica, se ha tratado de explicar la etiología de estas tipologías delictivas tratándolas como fenómenos diferentes y de este modo, describirlas, compararlas con otras tipologías y buscar diferentes factores de riesgo para cada una de ellas (e.g., Kivisto, 2015; Spencer y Stith, 2020). De esta manera, aunque no se puede tratar a los autores de HCP como un grupo homogéneo (Kivisto, 2015), diferentes autores han descrito algunas de sus características más comunes.

En referencia a características sociodemográficas, factores como ser más joven, encontrarse en situación de desempleo o presentar un bajo nivel educativo y socioeconómico parecían relacionarse con este fenómeno (Campbell et al., 2003; Cunha y Gonçalves, 2016; González-Álvarez et al., 2019; Spencer y Stith, 2020). A su vez, características familiares como la convivencia con la víctima o con un hijastro en el momento de los hechos, además de la existencia de hijos en común también, parecen tener cierta influencia (Campbell et al., 2003; Dobash et al., 2007). En cuanto al historial familiar, proceder de una familia desestructurada, el historial de abuso de sustancias y alcohol en los progenitores y la existencia de malos tratos, así como otro tipo de abusos físicos en el periodo infantil también están relacionados (Belfrage y Rying, 2004; Felson y Lane, 2010; González-Álvarez et al., 2019). En cuanto a las diferentes fuentes de estrés, una de las principales mencionadas en la literatura es el hecho de encontrarse en un proceso de separación de la víctima (e.g., Campbell et al., 2003; Santos-Hermoso et al., 2021), así como la existencia de algún diagnóstico de enfermedad mental y de problemas económicos o laborales, entre otros (e.g., Belfrage y Rying, 2004; Oram et al., 2013; Spencer y Stith, 2020). Finalmente, también la presencia de otros factores personales de los perpetradores,

como ideaciones y comportamientos suicidas, el abuso de alcohol y otras sustancias e incluso ciertos niveles de psicopatía, han sido relacionados con este fenómeno (Santos-Hermoso et al., 2020; Santos-Hermoso et al., 2022; Spencer y Stith, 2020).

Por otro lado, también se ha tratado de describir las principales características de los perpetradores de VCP. Al igual que con los perpetradores de HCP, tampoco se puede hablar de un grupo homogéneo. González-Álvarez et al. (2021) proponen una clasificación de estos en cuatro grupos en función del grado de inestabilidad psicológica o de psicopatología y la presencia o no de rasgos antisociales. Cada uno de estos grupos contaría con características particulares. No obstante, otros autores (e.g., Belfrage y Rying, 2004; Loinaz et al., 2018), con el objetivo de describir a estos perpetradores de VCP de forma similar a los anteriores (HCP), han tratado de ofrecer algunas de las características principales de estos agresores no letales. Entre estas estaría el abuso de sustancias, el bajo nivel educativo y socioeconómico o el desempleo, así como tener menos edad. Otros factores, como ciertos rasgos de personalidad, también guardan relación con estas conductas (Pineda et al., 2022; Pineda et al., 2021). Finalmente, haber sufrido maltrato o abusos en la infancia, haber vivido situaciones de violencia familiar y un historial previo de otras conductas delictivas, como ocurría con los perpetradores de HCP, también son características que se relacionan con los perpetradores de VCP (Abramsky et al., 2011; Wareham et al., 2009).

Por otro lado, con el objetivo de lograr una visión más clara y detallada del HCP para poder prevenirlo mejor, se ha comparado con otras tipologías criminales en apariencia similares. Por ejemplo, Caman et al. (2017), comparando este tipo de perpetradores (HCP) con otros homicidas, observan que los primeros tienden a ser personas más adaptadas a la sociedad y convencionales: más mayores, con más probabilidad de tener trabajo, un menor historial criminal y con menos probabilidad de encontrarse bajo el efecto de las drogas o el alcohol en el momento de los hechos. Otra característica que diferencia a este grupo es una mayor tendencia suicida frente a otros homicidas (Caman et al., 2017; Juodis et al., 2014). En investigaciones similares, otros autores han puesto de manifiesto que si bien se trata de fenómenos distintos el grupo de HCP guardaría más similitud con el grupo de VCP que con otros crímenes violentos (Gonçalves et al., 2022). Sin embargo, otros autores como Loinaz et al. (2018), en un estudio en el que compararon homicidas de mujeres sin relación de pareja y con ella, no apreciaron grandes diferencias entre los grupos, concluyendo que los perpetradores de HCP podrían tender a compartir más características con otro tipo de homicidas que con perpetradores de VCP.

En este mismo sentido ha habido muchas investigaciones que han comparado a los perpetradores de estos dos fenómenos, el HCP y la VCP (e.g., Cunha y Gonçalves, 2016; Dobash et al., 2007; Gonçalves et al., 2022; Jung y Stewart, 2019). Continuando con algunas de las similitudes encontradas entre estos dos grupos, autores como Cunha y Gonçalves (2016) no encontraron tampoco diferencias en factores como el nivel de psicopatía, la psicopatología, el uso de alcohol u otras sustancias o la exposición a la violencia de sus padres y situaciones de victimización infantil. En la misma dirección, Jung y Stewart (2019), emparejando ambos grupos en función de la edad y el historial criminal, no vieron diferencias claras en otros factores demográficos relativos a la ofensa entre HCP y VCP.

Por su parte Cunha y Gonçalves (2016) más allá de las similitudes también señalan algunas diferencias entre estos grupos, entre las cuales hacen especial referencia al estatus socioeconómico, relacionado positivamente con una mayor probabilidad de que se produzca HCP o intento de HCP, así como una menor frecuencia o historial de VCP. Por otro lado, Dobash et al. (2007) observaron que aquellos que habían llegado a matar mostraban vidas más convencionales en cuanto a infancia, educación, trabajo o trayectoria criminal, pero también presentaban mayor historial delictivo contra anteriores parejas. También observaron que estos tendían más a

estar separados de su víctima en el momento de los hechos. Por el contrario, en su estudio los perpetradores de HCP tenían una menor tendencia a haber usado la violencia previamente contra su víctima letal o a haber consumido alcohol en el momento de los hechos.

A pesar de las similitudes, las diferencias entre estas tipologías han hecho que muchas de las herramientas desarrolladas hasta la fecha predigan el riesgo de HCP como una casuística diferente de la VCP (e.g., [Campbell et al., 2009](#); [Eke et al., 2011](#); [López-Ossorio et al., 2020](#)). Continuando con la diferenciación de casuísticas, a la hora de predecir HCP estos instrumentos son más sensibles a, por ejemplo, las tendencias o ideas suicidas en estos, el grado de educación recibida o la situación laboral, entre otros factores.

Esta aparente falta de consenso en la diferenciación estos fenómenos (i.e., VCP y HCP) pone de manifiesto la necesidad de seguir indagando. Por tanto, el objetivo del presente estudio es estudiar las características de perpetradores de HCP y perpetradores de VCP en población española, atendiendo a diferentes factores socio-demográficos, así como estresores y otros factores de riesgo relevantes localizados en la literatura referente a estos fenómenos. De este modo, en la estela de investigaciones previas, esperamos poder diferenciar a los dos tipos de autores en función de diferentes características, como la edad, antecedentes delictivos, la presencia de distintos estresores en el momento de los hechos o las tendencias delictivas, entre otras.

Método

El presente estudio se enmarca en un proyecto de investigación llevado a cabo por el Equipo Nacional de Revisión Pormenorizada de Homicidios de Género (EHVdG) coordinado desde la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior (ver [González, Garrido et al., 2018](#)) llevado a cabo entre 2015 y 2021. Para la realización de este proyecto, el EHVdG contó con la colaboración de otras tres agencias gubernamentales en España: la Fiscalía General de Violencia Contra la Mujer, el Consejo General del Poder Judicial y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las instituciones penitenciarias de 28 provincias de España, 21 universidades españolas y tres instituciones científicas ([González-Álvarez et al., 2023](#)).

Participantes

La muestra del presente estudio se compone de un total de 372 varones, divididos en dos grupos, sentenciados en firme por VCP ($n = 201$) y autores de HCP ($n = 171$). Esta muestra se obtuvo del Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género (VioGén; [González Álvarez, López Ossorio et al., 2018](#)). Con el fin de que la población de interés se encontrara representada en la muestra final, el EHVdG realizó un muestreo por cuotas atendiendo al origen de los autores, tratando de aproximar ambos grupos a las siguientes proporciones según su procedencia: aproximadamente el 70% de españoles y el 30% de extranjeros ([González-Álvarez et al., 2019](#)).

Dentro del grupo de feminicidas, la media de edad fue de 46.17 años ($DT = 14.63$), el 71.9% de los cuales eran españoles y el 29.1% extranjeros. En cuanto al grupo de agresores no letales, la media de edad fue de 36.56 ($DT = 10.86$), el 76.1% de los cuales eran de origen español y el 23.9% restante extranjero.

Variables e Instrumentos

Las variables recogidas en el actual estudio se dividen en socio-demográficas o características propias de los autores, estresores y diferentes factores de riesgo en el autor, todas ellas recogidas de forma dicotómica, con opciones de "Sí" y "No" (a excepción de aquellas en las que se indique otro método de codificación entre paréntesis);

también estaba la opción "No se sabe" para no forzar a los revisores a realizar una elección aleatoria.

Dentro de las variables sociodemográficas y otras características propias de los autores se recogen edad (variable numérica), familia de origen (estructurada o desestructurada), historial familiar de alcoholismo, malos tratos y abuso sexual, sueldo, con las categorías de bajo o muy bajo y medio o alto (por debajo y por encima de 1,200 €, respectivamente), nivel de estudios (bajo, i.e., sin estudios o hasta primaria, y alto, i.e., secundaria o superiores), situación laboral (parado o empleado), convivencia con la víctima en el momento de los hechos, hijos que vivían con la víctima o con otra pareja (variable numérica), si el autor cuenta con apoyo, la existencia de discapacidad o de psicopatología, consumo de drogas y alcohol, la existencia de antecedentes criminales y contra la propia víctima que no fuesen de VCP, denuncias de otras víctimas previas de VCP, versatilidad criminal y aparición de sesgos de género en el autor.

En cuanto a los estresores, se recogen la pérdida de un ser querido, encontrarse en el momento de los hechos en un proceso de separación con la víctima, presencia de problemas con una pareja anterior, pérdida reciente de empleo, problemas con el trabajo, problemas económicos, diagnóstico de enfermedad grave, estrés del cuidador, problemas delincuenciales, problemas con las drogas y otros posibles estresores; a su vez, se contabilizan el número de estresores (variable numérica) y de forma dicotómica se valora la presencia o ausencia de al menos un estresor de los anteriores.

Por último, los factores de riesgo que se recogen son el aislamiento o la falta de apoyo social, la existencia de sentimientos de soledad, de problemas importantes en la pareja, el rechazo a recibir ayuda del entorno o a tratamientos, el abandono de las pertenencias preciadadas o zanjar asuntos, la existencia de estrés prolongado así como de optimismo hacia el futuro y la pertenencia a minorías étnicas o a una subcultura delincencial. Del mismo modo que con los estresores, se calculó el número de factores de riesgo presentes en los autores (variable numérica).

Todas estas variables fueron recogidas mediante varios métodos (descritos con más detalle en el apartado siguiente): entrevistas semiestructuradas a las partes directamente implicadas en el caso e informadores externos (familiares, conocidos, policías, etc.), con una duración aproximada de entre una y dos horas, y revisión de toda la información documental del caso presente en VioGén, así como de toda la documentación policial, judicial y penitenciaria que se pudo recopilar de los casos.

Procedimiento

Inicialmente se extrajeron de VioGén los casos que serían objeto de estudio, de hechos acontecidos entre 2006 y 2021. El EHVdG coordinó la primera parte de la recogida de la información en las 28 provincias españolas. El Ministerio de Interior, la Fiscalía General de Violencia Contra la Mujer, el Consejo General del Poder Judicial y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género autorizaron el acceso a todos los registros criminales y la documentación de los casos seleccionados, que se encontraban en los diferentes juzgados, comisarías y centros penitenciarios del territorio nacional. A su vez, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las diferentes instituciones penitenciarias colaboraron además ofreciendo ayuda para acceder a las víctimas, a los autores y a las personas de su entorno próximo.

Posteriormente, cada uno de estos casos se revisó de forma pormenorizada por parte de diferentes equipos de revisores de campo localizados en las diferentes provincias españolas. De forma individual, la revisión pormenorizada consistía inicialmente en la revisión de toda la documentación penitenciaria, policial y judicial referida al caso, previamente obtenida y a continuación el desarrollo de entrevistas semiestructuradas (guiadas por un protocolo preestablecido;

Tabla 1. Frecuencias, porcentajes y ji-cuadrado para las comparaciones entre el grupo de agresores no letales (perpetradores de VCP) y el grupo de feminicidas (perpetradores de HCP)

		Feminicidas (perpetradores de HCP)		Agresores (perpetradores de VCP)		$\chi^2(1)$	V de Cramer
		n	%	n	%		
Factores sociodemográficos y otras características							
Edad	< 40	67	39.6	122	61.0	16.72*	.21*
	> 40	102	60.4	78	39.0		
Familia de origen	Estructurada	77	56.2	104	56.2	0.00	.00
	Desestructurada	60	43.8	81	43.8		
Historia familiar de alcoholismo	Sí	19	24.4	42	31.6	1.24	.08
	No	59	75.6	91	68.4		
Historia familiar de malos tratos	Sí	19	82.6	39	100.0	7.25	.34
	No	4	17.4	0	0.0		
Historia familiar de abuso sexual	Sí	3	3.4	4	2.7	0.09	.02
	No	86	96.6	145	97.3		
Sueldo	Medio o alto	40	29.0	65	36.7	2.09	.08
	Bajo o muy bajo	98	71.0	112	63.3		
Nivel de estudios	Bajo (Sin o primaria)	61	43.3	81	42.9	0.01	.00
	Alto	80	56.7	108	57.1		
Situación laboral	Parado	50	30.5	59	32.2	0.12	.02
	No parado	114	69.5	124	67.8		
Convivencia con la víctima	Sí	102	60.7	107	54.0	1.65	.07
	No	66	39.3	91	46.0		
Hijos con la víctima	Sí	85	49.7	69	56.1	1.17	.06
	No	86	50.3	54	43.9		
Hijos con otra pareja	Sí	48	28.1	37	30.3	1.18	.03
	No	123	71.9	85	69.7		
Autor cuenta con apoyo	Sí	92	59.4	142	77.2	12.49*	.19*
	No	63	40.6	42	22.8		
Existencia de discapacidad	Sí	18	11.2	17	8.7	0.63	.04
	No	143	88.8	179	91.3		
Psicopatología en el autor	Sí	61	40.7	42	25.1	8.67	.17
	No	89	59.3	125	74.9		
Consumo de drogas	Sí	48	30.8	116	60.1	29.8*	.29*
	No	108	69.2	77	39.9		
Consumo de alcohol	Sí	100	64.1	127	65.8	0.11	.02
	No	56	35.9	66	34.2		
Antecedentes criminales	Sí	81	48.5	86	51.5	7.44	.14
	No	86	51.5	73	37.2		
Antecedentes contra la víctima, no solo de VCP	Sí	40	23.4	54	39.4	9.21	.17
	No	131	76.6	83	60.6		
Denuncia previa de otras víctimas	Sí	14	9.6	42	31.8	21.30*	.28*
	No	132	90.4	90	68.2		
Versatilidad criminal	Sí	34	21.1	71	60.7	45.13*	.40*
	No	127	78.9	46	39.3		
Sesgos de género	Sí	104	75.6	143	79.0	0.29	.03
	No	32	23.5	38	21.0		
Estrés							
Existencia de algún estresor (de los siguientes)	Sí	168	98.2	181	90.05	10.7	.17
	No	3	1.8	20	9.05		
Pérdida de un ser querido	Sí	26	18.7	36	20.8	0.21	.03
	No	113	81.3	137	79.2		
Proceso de separación con la víctima	Sí	107	66.0	86	46.5	13.39*	.20*
	No	55	34.0	99	53.5		
Problemas con la pareja anterior	Sí	21	14.9	33	18.6	0.78	.05
	No	120	85.1	144	81.4		
Pérdida reciente de empleo	Sí	29	19.3	21	12.4	2.95	.10
	No	121	80.7	149	87.6		
Problemas en el trabajo	Sí	25	18.5	26	15.9	0.37	.04
	No	110	81.5	138	84.1		
Problemas económicos	Sí	96	65.8	83	48.5	9.46	.17
	No	50	34.2	88	51.5		

Tabla 1 (continuación). Frecuencias, porcentajes y ji-cuadrado para las comparaciones entre el grupo de agresores no letales (perpetradores de VCP) y el grupo de feminicidas (perpetradores de HCP) (continuación)

		Feminicidas (perpetradores de HCP)		Agresores (perpetradores de VCP)		$\chi^2(1)$	V de Cramer
		n	%	n	%		
Diagnóstico de enfermedad grave	Sí	36	25.9	28	15.6	5.23	.12
	No	103	74.1	152	84.4		
Estrés del cuidador	Sí	10	6.9	8	4.8	0.65	.05
	No	135	93.1	160	95.2		
Problemas delincuenciales	Sí	28	18.4	71	39.7	17.70*	.23*
	No	124	81.6	108	60.3		
Problemas con las drogas	Sí	52	34.4	98	54.7	13.63*	.20*
	No	99	65.6	81	45.3		
Otros estresores	Sí	113	66.1	30	28.3	37.39*	.37*
	No	58	33.9	76	71.7		
Factores de riesgo en el autor							
Aislamiento, falta de apoyo social	Sí	69	44.8	49	26.3	12.67*	.19*
	No	85	55.2	137	73.7		
Sentimientos de soledad	Sí	47	49.0	57	33.9	5.78	.15
	No	49	51.0	111	66.1		
Problemas importantes con su pareja	Sí	133	84.2	154	81.1	0.58	.04
	No	25	15.8	36	18.9		
Rechazo a tratamientos y/o ayuda del entorno	Sí	42	36.5	46	31.9	0.60	.05
	No	73	63.5	98	68.1		
Abandono de pertenencias preciadas y/o cerrar asuntos	Sí	23	18.4	15	11.1	2.76	.10
	No	102	81.6	120	88.9		
Estrés mantenido	Sí	113	86.9	91	59.9	25.63*	.30*
	No	17	13.1	61	40.1		
Optimismo por el futuro	Sí	55	67.1	160	91.4	24.23*	.31*
	No	27	32.9	15	8.6		
Pertenencia a minorías étnicas	Sí	28	17.2	33	17.4	0.00	.00
	No	135	87.8	157	82.6		
Subcultura delincinencial	Sí	19	13.0	56	31.5	15.34*	.22*
	No	127	87.0	122	68.5		
Dependencia de la víctima	Sí	121	96.8	82	98.8	0.85	.06
	No	4	3.2	1	1.2		

* $p < .001$ (corrección por Bonferroni).

González, Garrido et al., 2018) tanto a las partes implicadas directamente en el suceso, perpetrador y víctima (en el caso de los casos de VCP), como al entorno próximo de estas. También fueron consultados los agentes y otros profesionales cercanos al caso. Todas las personas entrevistadas firmaron el consentimiento informado y recibieron un documento informativo sobre la investigación, así como una explicación de la misma por parte de los entrevistadores. Siguiendo el protocolo, estas entrevistas siempre se realizaban por parejas, una persona guiando la entrevista y la otra comprobando que todas las variables se recogiesen de la forma correcta. Todos los entrevistadores que formaban parte de los equipos de revisores de campo eran al menos graduados en Psicología o Criminología, expertos en Ciencias Forenses y contaban con una formación inicial específica para el proyecto.

Con el objetivo de asegurar la fiabilidad de los datos recabados se siguió el método de investigación cualitativa consensuada (CQR, por sus siglas en inglés; Hill et al., 1997). Este método de investigación prescribe el uso de un enfoque de consenso en equipo para evaluar sistemáticamente la fiabilidad y garantizar la mejor construcción e interpretación de los datos. Para ello, los dos entrevistadores codificaban manualmente los datos y, como se comentaba en el párrafo anterior, todas las discrepancias se discutían y resolvían. En caso de duda o discrepancia entre diferentes fuentes de información, los diferentes equipos de revisores de campo contactaban con los agentes y profesionales encargados o próximos al caso o con el EHVdG para garantizar la fiabilidad de las decisiones. Posteriormente, toda la información recogida se sometía a consenso con el equipo territorial de

revisores de campo de forma previa a la cumplimentación final de la plantilla de datos con las variables descritas. Para refrendar todos los datos marcados en la plantilla, cada equipo de revisores de campo debía elaborar un informe técnico para cada caso, en el cual se justificaba de forma detallada la revisión del caso y todas las variables señaladas en la plantilla. Finalmente, una vez cumplimentado el informe técnico y la plantilla y una vez más para garantizar la fiabilidad de los datos, los revisaba un investigador del EHVdG, asegurando así que todos los revisores de campo en las diferentes provincias realizaran el trabajo de manera similar.

Una parte del grupo de feminicidas (HCP, 22.8%) se quitó la vida tras haber cometido el homicidio. En estos casos, para la obtención de la información relativa al caso, sustituyendo a la entrevista semiestructurada con el autor, se realizaron autopsias psicológicas con el fin de recomponer la situación del autor en el momento de los hechos (Acevedo et al., 1999; Aquila et al., 2018).

Análisis de Datos

Los análisis se realizaron por medio del software estadístico IBM SPSS (versión 25). Para comparar los grupos en las diferentes variables categóricas se realizaron comparaciones bivariantes (dos a dos) mediante la prueba de χ^2 y V de Cramer para calcular los tamaños del efecto. Valores de .10 se consideran un tamaño del efecto pequeño, de .30 moderado y de .50 grande (Cohen, 1988). Con respecto al cálculo de la significación, se aplicó la corrección por

Bonferroni, dividiendo el α de .05 entre el número de variables consideradas (47), considerando significativos aquellos resultados por debajo de $p = .001$. Para aquellas variables cuantitativas, se realizaron pruebas t de Student comparando las medias. Del mismo modo, se aplicó la corrección de Bonferroni y para el cálculo del tamaño del efecto se utilizó la d de Cohen, considerando como pequeño, moderado o grande aquellos valores de 0.20, 0.50 u 0.80 respectivamente (Cohen, 1988).

Resultados

Las comparaciones entre grupos arrojaron muchas diferencias entre los perpetradores de VCP y los perpetradores de HCP. En relación con la edad, los segundos tienden a ser más mayores (al dividir la muestra en dos grupos tomando como punto de corte el percentil 50; [Tabla 1](#)), pero también al comparar la media de las edades de estos grupos se obtienen diferencias claras, $t_{(305)} = 7.06$, $p < .001$, d de Cohen = 0.74.

Sin embargo, también existen similitudes entre estos grupos. En referencia al nivel económico, ambos grupos tienden a recibir sueldos considerados como bajos o muy bajos, sin diferencias en este punto, situación que se repite en los estresores relacionados con el trabajo y la economía, sin diferencias destacables, aunque sí que el grupo de feminicidas se ve levemente más representado en aquellos que declaran que tienen problemas económicos, $\chi^2_{(1)} = 9.46$, $p = .002$, V de Cramer = .17.

La existencia o no de hijos del autor tampoco es un factor diferenciador entre ambos grupos. Del mismo modo, tampoco se observan diferencias entre el número de estos según el tipo de perpetrador, ni de hijos con la víctima, $t_{(292)} = 0.38$, $p > .05$, d de Cohen = 0.05, o que son fruto de relaciones anteriores, $t_{(291)} = 1.33$, $p > .05$, d de Cohen = 0.15.

Por el contrario, se observan diferencias entre ambos grupos en algunas de las variables relacionadas con aspectos delictivos y criminales. La versatilidad criminal, la existencia de una denuncia previa de otras víctimas o pertenecer a alguna subcultura delincencial son variables en las que se encuentran diferencias. En todas estas variables el grupo más representado fue el de perpetradores de VCP con tamaños del efecto entre débiles y moderados ([Tabla 1](#)). Aunque no de forma estadísticamente significativa, también se observan diferencias entre ambos grupos en el historial de malos tratos en la infancia, manifestando una mayor frecuencia de haber sufrido maltratos el grupo de agresores, $\chi^2_{(1)} = 7.25$, $p = .007$, V de Cramer = .34.

Con relación a las variables de consumo de alcohol y drogas, la primera no es una variable que se diferencie entre ambos grupos, al contrario que el consumo de drogas. Este último presenta diferencias moderadas con el grupo de los perpetradores de VCP, con frecuencias superiores. Convergentemente, también son estos quienes manifiestan más problemas derivados del consumo de drogas con tamaño del efecto entre pequeño y moderado.

Finalmente, otras variables que han resultado significativas en cuanto a diferencias entre ambos grupos son algunas relacionadas con situaciones estresantes como el "proceso de separación con la víctima" u "otros estresores" no recogidos de forma específica (diferentes a los señalados en la [Tabla 1](#)), en los que el grupo de feminicidas muestra mayor frecuencia. Del mismo modo, también se observan diferencias en factores de riesgo similares como el aislamiento o el estrés prolongado. Por el contrario, el grupo de los agresores contaban con mayor apoyo y se mostraban más optimistas de cara al futuro que los feminicidas.

No se apreciaron diferencias en una gran cantidad de variables como, por ejemplo, a nivel demográfico o de historia del autor, la familia de origen en el sentido de si provenía de una familia estructurada o no, ni en el historial familiar de alcoholismo o malos tratos, ni en cuanto a historial psicopatológico ($p = .003$) o sesgos de género ($p > .05$). La existencia de algún factor estresante tam-

poco marcó diferencias entre grupos, aunque el grupo de feminicidas presentaba frecuencias ligeramente superiores ($p = .0011$). De forma análoga, el número de estresores contabilizados en los autores tenía medias superiores para el grupo de los feminicidas, $t_{(370)} = 3.44$, $p < .001$, d de Cohen = 0.36, mientras que el número de factores de riesgo presentes no distinguía entre grupos, $t_{(370)} = -1.32$, $p > .05$, d de Cohen = -0.14.

Discusión

El principal objetivo de este estudio ha sido poner de manifiesto las diferencias y similitudes en función de las características socio-demográficas, estresores y factores de riesgo entre un grupo de feminicidas (perpetradores de HCP) y un grupo de agresores de género no letales (perpetradores de VCP). Aunque hay cierto nivel de controversia en la literatura, la mayoría de los autores señalan que los feminicidas constituyen un subtipo delictivo distinto que debe ser tratado de manera diferente a otras tipologías análogas por sus características especiales (e.g., [Gonçalves et al., 2022](#); [López-Ossorio et al., 2020](#)). Nuestros resultados, atendiendo a las diferencias entre perpetrados de HCP y perpetradores de VCP, apoyan esa tesis.

Entre las principales diferencias a nivel de características socio-demográficas, encontramos que los feminicidas tienden a ser mayores que los perpetradores de VCP, resultado similar a los encontrados por [Caman et al. \(2017\)](#), [Cunha y Gonçalves \(2016\)](#) y [Gonçalves et al. \(2022\)](#) al comparar feminicidas con otros tipos de homicidas, perpetradores de VCP y otro tipo de delincuentes respectivamente. En cuanto al historial y tendencias delictivas, los perpetradores de VCP presentan mayor versatilidad criminal, así como mayor número de denuncias previas por otras víctimas y otros problemas relacionados con estas situaciones. Estos resultados también convergen con estudios previos como los de [Dobash et al. \(2007\)](#), [Gonçalves et al. \(2022\)](#) y [Jung y Stewart \(2019\)](#).

Si atendemos a las cuatro tipologías propuestas por [González-Álvarez et al. \(2021\)](#) en función del nivel de antisocialidad y de inestabilidad o psicopatología, el grupo de feminicidas tendería a verse más representado en los grupos de elevada antisocialidad (i.e., baja inestabilidad y elevada antisocialidad y gran inestabilidad y antisocialidad). A pesar de la ausencia de diferencias entre grupos en cuanto a psicopatología, [Pineda et al. \(2022\)](#) en su estudio sobre la personalidad de estos grupos hallaron que los feminicidas tendían más a la inestabilidad emocional (neuroticismo), pudiendo ser indicativo de una mayor inclinación hacia el grupo que presentaba elevada inestabilidad y antisocialidad. Esta tipología se aleja de las clasificaciones más clásicas de perpetradores de VCP, que no apuntan a la existencia de grupos de gran inestabilidad y antisocialidad ([Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994](#)), destacando así la existencia de perfiles diferenciados entre agresores no letales y feminicidas.

En referencia a otras variables sociodemográficas, como los estudios, la situación laboral, el sueldo percibido o la presencia de hijos de la víctima o parejas previas, no mostraron diferencias entre grupos al contrario que en otros estudios previos ([Campbell et al., 2003](#); [Cunha y Gonçalves, 2016](#); [Dobash et al., 2007](#)). Sin embargo, la falta de diferencias en variables de historial familiar como alcoholismo o abuso sexual replica lo encontrado por [Cunha y Gonçalves \(2016\)](#) con una muestra similar de agresores no letales y feminicidas portugueses. No obstante, encontramos ciertas diferencias, aunque no estadísticamente significativas, en el historial de malos tratos en la infancia con el grupo de agresores viéndose más representado, que podrían explicarse por cierta transmisión intergeneracional de la violencia para este tipo de conductas no letales ([González-Álvarez et al., 2021](#); [Rada, 2014](#)).

En línea con lo hallado por [Caman et al. \(2017\)](#) sobre los perpetradores de HCP sí que se encontraron diferencias en cuanto al consumo de drogas, donde, de nuevo, los agresores no letales presentan pun-

tuaciones superiores. No aparecieron estas diferencias en el consumo de alcohol, tal vez debido a la normalización de su uso. En este sentido, a pesar de las similitudes encontradas entre ambas tipologías todas las diferencias en las variables criminales, así como el consumo de sustancias y la pertenencia a subculturas delincuenciales, sí que apuntan a que los perpetradores de HCP tienden a presentar un perfil más convencional dentro de la sociedad que otras tipologías delictivas, en este caso VCP (e.g., [Caman et al., 2017](#); [Dobash et al., 2007](#); [Gonçalves et al., 2022](#)). Por otra parte, cabe destacar que [Jung y Stewart \(2019\)](#) señalaron que muchas de estas diferencias, que tenían a indicar esta mayor adaptación a la sociedad en las feminicidas frente a los agresores no letales, desaparecían cuando se emparejaban estos grupos en función además de otras características como la edad y el historial delictivo.

Por otro lado, aunque se observaron ciertas diferencias en el número de estresores presentes en los autores (como pérdida de un ser querido, proceso de separación de la víctima o problemas derivados de una relación anterior entre otros), no se hallaron en el número de factores de riesgo (como aislamiento, rechazo a tratamientos o falta de optimismo de cara al futuro entre otros) presentes en el autor. Estos resultados van en línea con lo reportado por otros autores, que sostienen que el número de estresores presentes en una persona no constituye un factor de riesgo en sí, si no que estaría más relacionado con la presencia de algunos en concreto o incluso de su interacción con otras variables de personalidad ([Eke et al., 2011](#); [López-Ossorio et al., 2020](#)). De forma más específica, encontramos que factores de riesgo que contempla la herramienta de Valoración del Riesgo de Homicidio en la Pareja (VPR₅₀-H; [López-Ossorio et al., 2020](#)), como aquellas conductas relacionadas con el suicidio, también muestran diferencias en nuestros grupos, mientras que otros factores que aparecen como predictores del riesgo de homicidio en esta herramienta no diferencian entre grupos en la actual muestra (e.g., problemas de carácter económico o laboral, psicopatología o existencia de estresores en el autor). Estas discrepancias entre estudios se pueden deber a los diferentes tamaños muestrales, contando el estudio de [López-Ossorio et al. \(2020\)](#) con una muestra total de 759 casos. También difieren las metodologías utilizadas, ya que en el primero se trata de evaluaciones realizadas por los propios agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante la realización de las tareas de protección a víctimas, mientras que la investigación actual ha sido realizada por especialistas en ciencias del comportamiento (i.e., psicólogos y criminólogos con formación de posgrado en ciencias forenses) para cada caso (al igual que en otros países del panorama internacional; e.g., [Chanmugam, 2014](#); [Marsh et al., 2015](#)), poniendo en valor la utilidad de un grupo estable, especializado y entrenado de revisores para continuar indagando en los factores de riesgo específicos para el feminicidio ([González, Garrido et al., 2018](#)).

Haciendo finalmente hincapié en los estresores, de forma más concreta en las diferencias entre grupos, destaca también el hecho de encontrarse en un proceso de separación de la víctima viéndose más representado el grupo de feminicidas ([Campbell et al., 2003](#); [Santos-Hermoso et al., 2021](#)). Del mismo modo, la existencia de factores relacionados con el suicidio, como el aislamiento social, la falta de apoyo, la existencia de estrés mantenido a lo largo del tiempo o la ausencia de optimismo de cara al futuro, se observa más en el grupo de feminicidas ([Juodis et al., 2014](#); [Santos-Hermoso et al., 2020](#); [Spencer y Stith, 2020](#)). Sin embargo, otros factores más cognitivos como la existencia de sesgos de género en los autores no mostraron diferencias significativas, apareciendo estos en proporciones elevadas en ambos grupos.

Estos resultados, derivados del análisis pormenorizado de cada uno de los casos de feminicidio y violencia no letal, pueden ser utilizados para mejorar y reforzar las herramientas de predicción del feminicidio y la VCP, pudiendo afinar las diferencias entre estas tipologías (e.g., [González-Álvarez et al., 2021](#); [López-Ossorio et al., 2021](#)). A su vez, de cara a los tratamientos de reinserción, se sugiere

que en función de la casuística delictiva (i.e., VCP o HCP) se incida con mayor importancia en aquellos factores de riesgo o estresores que hayan podido influir en el delito de forma individualizada para cada caso.

Limitaciones y Conclusión

A pesar de la gran fortaleza que representa el estudio detallado realizado para cada caso de feminicidio y violencia de género, la investigación presenta ciertas limitaciones. La primera se refiere a aquellos casos en los que bien por fallecimiento de la víctima o bien por suicidio del autor estas partes no pudieron ser entrevistadas, pudiendo limitar en parte la fiabilidad de los datos, si bien estos fueron obtenidos mediante el procedimiento de la autopsia psicológica ([Acevedo et al., 1999](#); [Aquila et al., 2018](#)). Una segunda limitación hace referencia al emparejamiento de los grupos, ya que aun contando con una muestra suficiente los emparejamientos se realizaron tan solo teniendo en cuenta la procedencia de los autores (i.e., español o extranjero), sin considerar otros factores como la historial criminal, lo cual podría modificar los resultados, ya que el grupo de perpetradores de VCP estaba formado tanto por condenados por delitos más graves como más leves ([Jung y Stewart, 2019](#)). También cabe mencionar en este apartado las estrategias utilizadas para recabar los datos. Es cierto que para algunas variables, como el historial delictivo o el historial familiar, la revisión de la documentación policial y penitenciaria, junto a las entrevistas, son las técnicas más pertinentes. Sin embargo, otras variables como el abuso de sustancias u otras variables de corte más psicológico se podrían beneficiar del uso de instrumentos validados. Del mismo modo, variables como el "suelo" no aportan información específica de otras variables de interés como el nivel socioeconómico al no incluir información relacionada con el contexto de ese suelo como los gastos fijos. Finalmente, otra limitación a destacar es la capacidad para generalizar los resultados, aunque tratándose de una muestra moderadamente amplia para la población muy específica estos resultados solo son generalizables a la población española.

Se puede concluir que los resultados de esta investigación, basados en la revisión pormenorizada de cada caso, concuerdan con los estudios previos que defienden que aunque los agresores de género y los feminicidas comparten una amplia variedad de características también difieren en muchas de ellas, mostrándose como tipologías delictivas diferentes. Algunas de las principales características tratadas en las que difieren estos grupos son la edad, siendo mayores los feminicidas, y el grado de adaptación a la sociedad en función del historial criminal y otras variables antisociales, en las que el grupo de agresores supera al de feminicidas.

Extended Summary

Violence against women in intimate partner relationships (IPVAW) is considered a public health problem due to the large number of physical, psychological, and social consequences for those who suffer from it. In the last decades, this type of violence has become a social problem of great international relevance. According to IPVAW prevalence, 14.2% of women in Spain have suffered from some type of physical or sexual violence and 39.2% have suffered psychological violence. These percentages appear in a total of around 167,000 annual complaints—increasing every year—which represent only 26.83% of all cases and reflect the reality of this problem in Spain. Internationally, the prevalence is quite similar. However, despite the prevalence of IPVAW, the prevalence of intimate partner homicide (IPHAW), or femicide, in Spain is relatively low, between 49 and 55 per year, and with a decreasing trend in recent years. This trend is also reflected at the international level.

With the final purpose of avoiding the serious consequences that these criminal typologies bring, their etiology has been explained

from different theoretical perspectives. Usually, these phenomena are treated individually due to their differences. Therefore, previous literature has tried to explain them, describe them, and compare them looking for different risk and protective factors for each one of them. In this sense, to achieve a clearer and more disaggregated vision of IPHAW to be able to prevent it more efficiently, it has been compared with other apparently similar criminal typologies. There are many differences between femicides and other types of homicides, indicating that it is a special phenomenon. More specifically, delving into the differences between IPVAW and IPHAW perpetrators, the literature has mainly referred to socioeconomic status, prior criminal and IPVAW history, separation and cohabitation status with the victim, childhood background, alcohol, and other drug use, and personality among others. Guided by them, multiple tools have been developed to prevent IPHAW.

The different perspectives in the literature on the homogeneity or heterogeneity of these phenomena (i.e., IPVAW and IPHAW) highlight the need for further investigation. Therefore, the present study aims to investigate the distinctive characteristics between perpetrators of IPHAW and perpetrators of IPVAW in the Spanish population.

Method

The sample of the present study consisted of a total of 372 males divided into two groups, convicted of IPVAW ($n = 201$) and convicted of IPHAW ($n = 171$). This sample was obtained from the Comprehensive Monitoring System for Gender Violence Cases (VióGén). Quota sampling was performed attending to the origin of the perpetrators, trying to approximate both groups to the real proportions: 70% of Spaniards and 30% of foreigners.

Different variables referring to perpetrators' characteristics were collected, such as sociodemographic data, stressors, or risk factors related to the crimes. For this purpose, semi-structured interviews were conducted with the parties directly involved in the case and external informants (family members, acquaintances, police, etc.) lasting between one and two hours. Moreover, all the documentary information about the cases was reviewed. All the interviews were conducted by teams composed of psychologists and criminologists who were experts in forensic sciences. Part of the femicides group (IPHAW) committed suicide after the homicide (22.8%). In these cases, psychological autopsies were performed to reconstruct the situation of the perpetrator at the time of the event.

Regarding the analyses of the data, chi-square differences were conducted for categorical data and multiple t -tests for quantitative data. Attending to the number of variables collected (43), Bonferroni correction was performed, leading to a point of significance of $p = .001$.

Results

Among the main differences and similarities between the perpetrators of the non-lethal group (IPVAW) and the femicides (IPHAW), we can highlight the following. IPHAW perpetrators tend to be older, $t_{(305)} = 7.06$, $p < .001$, Cohen's $d = 0.74$. However, attending to the economic level, both groups are more represented at a low or very low socio-economic level, with no differences. This is replicated in the stressors related to work and the economy, without differences, although the group of femicides is slightly more represented among those who report economic problems, $\chi^2(1) = 9.46$, $p = .002$, Cramer's $V = .17$. The existence of children is not a differentiating factor between the two groups. Similarly, no differences were observed between the number of these. Bigger differences were observed between the two groups in some of the variables related to other criminal tendencies such as criminal versatility, previous reports of other victims, and belonging to a delinquent subculture, related to one of the stressors in which differences were also found, "delinquent problems". In all

these variables, the most represented group was the perpetrators of the IPVAW group with little to moderate effect sizes. Attending to the variables related to alcohol and drug use, alcohol consumption is not a variable that differs between the two groups, unlike drug use. The latter presents moderate differences, with the group of IPVAW perpetrators presenting higher frequencies. Convergently, they are also the ones who report more problems derived from this drug use with small to moderate effect sizes.

Finally, other variables that appeared with significant differences between the two groups are those related to stressful situations, such as the "separation process with the victim", in which the femicide group shows higher frequencies (small effect size). Similarly, differences are also observed in similar risk factors such as isolation and maintained stress (small and moderate effect sizes, respectively). In contrast, the group of perpetrators was more supportive and optimistic about the future than the femicides (again with small and moderate effect sizes, respectively).

There were no differences in a large number of variables, such as more demographic or family history, nor psychopathological history ($p = .003$) or gender biases ($p > .05$). The existence of any stressor also did not differentiate between groups, although the femicide group presented slightly higher frequencies ($p = .0011$). Similarly, the number of stressors reported by the perpetrators showed slightly higher means for the femicide group, $t_{(370)} = 3.44$, $p < .001$, Cohen's $d = 0.36$, whereas the number of risk factors present did not distinguish between groups, $t_{(370)} = -1.32$, $p > .05$, Cohen's $d = -0.14$.

Discussion

The results of this research, which are based on a detailed review of each case, are in line with previous studies. We defend that, although gender aggressors (IPVAW) and femicides (IPHAW) share a wide variety of characteristics, they also differ in a large number of them, appearing as different criminal typologies. One of the main characteristics in which these groups differ is age, with femicides being older. Femicide perpetrators also appear to be more adapted to society, in terms of criminal careers and other antisocial variables. Furthermore, IPVAW tend to consume more drugs but not more alcohol, which could be because alcohol consumption is very normalized in society and thus both groups' intake is high.

These results, derived from the detailed analysis of the cases of femicide and non-lethal violence, can be used to improve predictive tools for femicide and IPVAW. Furthermore, treatments should be developed based on the special differences in the different criminal typologies. Greater emphasis should be placed on those risk factors or stressors that might have influenced the crime individually.

Conflicto de Intereses

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Referencias

- Abramsky, T., Watts, C. H., Garcia-Moreno, C., Devries, K., Kiss, L., Ellsberg, M., Jansen, H. A. F. M. y Heise, L. (2011). What factors are associated with recent intimate partner violence? Findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *BMC Public Health*, 11, Article 109. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-109>
- Acevedo, Nuñez, I. y Pinzón, C. (1999). *Propuesta para el dictamen forense en casos de muertes dudosas utilizando el procedimiento denominado autopsia psicológica* (tesis sin publicar).
- Aquila, I., Sacco, M. A., Gratteri, S., Sirianni, M., De Fazio, P. y Ricci, P. (2018). The "Social-mobile autopsy": The evolution of psychological autopsy with new technologies in forensic investigations on suicide. *Legal Medicine*, 32, 79-82. <https://doi.org/10.1016/j.legalmed.2017.12.008>
- Belfrage, H. y Rying, M. (2004). Characteristics of spousal homicide perpetrators: A study of all cases of spousal homicide in Sweden 1990-

1999. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 14(2), 121-133. <https://doi.org/10.1002/cbm.577>
- Camán, S., Howner, K., Kristiansson, M. y Sturup, J. (2017). Differentiating intimate partner homicide from other homicide: A Swedish population-based study of perpetrator, victim, and incident characteristics. *Psychology of Violence*, 7(2), 306-315. <https://doi.org/10.1037/vio0000059>
- Campbell, J. C., Webster, D. W. y Glass, N. (2009). The danger assessment. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(4), 653-674. <https://doi.org/10.1177/0886260508317180>
- Campbell, J. C., Webster, D., Koziol-McLain, J., Block, C., Campbell, D., Curry, M. A., Gary, F., Glass, N., McFarlane, J., Sachs, C., Sharps, P., Ulrich, Y., Wilt, S. A., Manganello, J., Xu, X., Schollenberger, J., Frye, V. y Laughon, K. (2003). Risk factors for femicide in abusive relationships: Results from a multisite case control study. *American Journal of Public Health*, 93(7), 1089-1097. <https://doi.org/10.2105/AJPH.93.7.1089>
- Chanmugam, A. (2014). Social work expertise and domestic violence fatality review teams. *Social Work*, 59(1), 73-80. <https://doi.org/10.1093/sw/swt048>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Lawrence Erlbaum Associates.
- Cunha, O. S. y Gonçalves, R. A. (2016). Severe and less severe intimate partner violence: From characterization to prediction. *Violence and Victims*, 31(2), 235-250. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-14-00033>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2020). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019*.
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2022). *XIII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2019*.
- Dobash, R. E., Dobash, R. P., Cavanagh, K. y Medina-Ariza, J. (2007). Lethal and nonlethal violence against an intimate female partner: Comparing male murderers to nonlethal abusers. *Violence Against Women*, 13(4), 329-353. <https://doi.org/10.1177/1077801207299204>
- Eke, A. W., Hilton, N. Z., Harris, G. T., Rice, M. E. y Houghton, R. E. (2011). Intimate partner homicide: Risk assessment and prospects for prediction. *Journal of Family Violence*, 26(3), 211-216. <https://doi.org/10.1007/s10896-010-9356-y>
- Felson, R. B. y Lane, K. J. (2010). Does violence involving women and intimate partners have a special etiology? *Criminology*, 48(1), 321-338. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2010.00186.x>
- Gonçalves, L. C., Rossegger, A., Sadowski, F., Urwyler, T., Baggio, S. y Endrass, J. (2022). Domestic homicide and other violent crimes: The same or different phenomena? *Forensic Science International: Mind and Law*, 3(3), Artículo 100075. <https://doi.org/10.1016/j.fsimpl.2022.100075>
- González, J. L., Garrido, M. J., López, J. J., Muñoz, J. M., Arribas, A., Carbajosa, P. y Ballano, E. (2018). Revisión pormenorizada de homicidios de mujeres en las relaciones de pareja en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 28-38. <https://doi.org/10.5093/apj2018a2>
- González-Álvarez, J. L., López Ossorio, J. J., Ponzuelo Rubio, F., Sánchez Isiodoro, J., Santos-Hermoso, J. y Soler Prieto, C. (2019). Avance de resultados del estudio nacional de revisión de feminicidios en España: perfil del feminicida en prisión. *Jornadas de La Asociación de Técnicos de Instituciones Penitenciarias 2018* (pp. 45-83).
- González Álvarez, J. L., López Ossorio, J. J., Urruela, C. y Rodríguez Díaz, M. (2018). Integral monitoring system in cases of gender violence VióGén system. *Behavior & Law Journal*, 4(1), 29-40. <https://doi.org/10.47442/blj.v4.i1.56>
- González-Álvarez, J. L., Santos-Hermoso, J., Carbonell-Vaya, E., Bermúdez-Sánchez, M. P., Pineda, D., Borrás-Sansaloni, C., Chiclana-de la Fuente, S., Sotoca-Plaza, A., López-Ossorio, J. J., Garrido-Antón, M. J. y Viñas-Racionero, R. (2023). No more women killed in Spain! A collaborative femicide prevention effort of a police-led team of Ministry of Interior and Academia. *Policing: A Journal Of Policy And Practice*, 17. <https://doi.org/10.1093/police/paad010>
- González-Álvarez, J. L., Santos-Hermoso, J., Soldino, V. y Carbonell-Vaya, E. J. (2021). Male perpetrators of intimate partner violence against women: A Spanish typology. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(13-14), NP11761-NP11790. <https://doi.org/10.1177/0886260521997442>
- Hill, C. E., Thompson, B. J. y Williams, E. N. (1997). A guide to conducting consensual qualitative research. *The Counseling Psychologist*, 25(4), 517-572. <https://doi.org/10.1177/0011000097254001>
- Holtzworth-Munroe, A. y Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116(3), 476-497. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.116.3.476>
- Jung, S. y Stewart, J. (2019). Exploratory comparison between fatal and non-fatal cases of intimate partner violence. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 11(3), 158-168. <https://doi.org/10.1108/JACPR-11-2018-0394>
- Juodis, M., Starzowski, A., Porter, S. y Woodworth, M. (2014). A comparison of domestic and non-domestic homicides: Further evidence for distinct dynamics and heterogeneity of domestic homicide perpetrators. *Journal of Family Violence*, 29(3), 299-313. <https://doi.org/10.1007/s10896-014-9583-8>
- Kivisto, A. J. (2015). Male perpetrators of intimate partner homicide: A review and proposed typology. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 43(3), 300-312.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, modificada el 4 de Agosto de 2018.
- Liem, M., Levin, J., Holland, C. y Fox, J. A. (2013). The nature and prevalence of familicide in the United States, 2000-2009. *Journal of Family Violence*, 28(4), 351-358. <https://doi.org/10.1007/s10896-013-9504-2>
- Loinaz, I., Marzabal, I. y Andrés-Pueyo, A. (2018). Risk factors of female intimate partner and non-intimate partner homicides. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(2), 49-55. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a4>
- López-Ossorio, J. J., Carbajosa, P., Cerezo-Domínguez, A. I., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I. y Muñoz-Vicente, J. M. (2018). Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja. *Psychosocial Intervention*, 27(2), 95-104. <https://doi.org/10.5093/pi2018a11>
- López-Ossorio, J. J., González Álvarez, J. L., Buquerín Pascual, S., García, L. F. y Buela-Casal, G. (2017). Factores de riesgo asociados con la reincidencia policial en violencia contra la pareja en España. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(2), 107-119. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2016.12.001>
- López-Ossorio, J. J., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I., Martínez-Martínez, A. y Pineda, D. (2020). Intimate partner homicide risk assessment by police in Spain: The dual protocol VPR5.0-H. *Psychosocial Intervention*, 30(1), 47-55. <https://doi.org/10.5093/pi2020a16>
- Marsh, A., Murray, C. E., Flasch, P., Doom, E. y Snyder, M. (2015). Learning from experience: A content analysis of domestic violence fatality review team reports. *Partner Abuse*, 6(2), 197-216. <https://doi.org/10.1891/1946-6560.6.2.197>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2019). Estudio mundial sobre el homicidio. En *Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito* (Vol. 20). <https://doi.org/10.1023/B:JOC-QC.0000037731.28786.e3>
- Oram, S., Flynn, S. M., Shaw, J., Appleby, L. y Howard, L. M. (2013). Mental illness and domestic homicide: A population-based descriptive study. *Psychiatric Services*, 64(10), 1006-1011. <https://doi.org/10.1176/appi.ps.201200484>
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013). *Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. World Health Organization.
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pineda, D., Galán, M., Martínez-Martínez, A., Andrés-Prades, P. J., García-Barceló, N., Carbonell-Vaya, E. J. y González-Álvarez, J. L. (2022). *Personality and substance use comparison between lethal and non-lethal Intimate Partner Violence perpetrators and their victims* (sin publicar).
- Pineda, D., Galán, M., Martínez-Martínez, A., Campagne, D. M. y Piqueras, J. A. (2021). Same personality, new ways to abuse: How dark tetrad personalities are connected with cyber intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(13-14), NP11223-NP11241. <https://doi.org/10.1177/0886260521991307>
- Rada, C. (2014). Violence against women by male partners and against children within the family: prevalence, associated factors, and intergenerational transmission in Romania, a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 14(1), Artículo 129. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-129>
- Ruiz-Pérez, I., Escribà-Agüir, V., Montero-Piñar, I., Vives-Cases, C., Rodríguez-Barranco, M., Plazaola-Castaño, J., Jiménez-Gutiérrez, E., Fuentes-Pujol, M., Rohlfis-Barbosa, I., Blanco-Prieto, P., Gil-González, D., Ojuel-Solsona, J., Ruiz-Jarabo Quemada, C., Millán-Susinos, R., García-Miranda, L. y Mosquera-Tenreiro, C. (2017). Prevalencia de la violencia de parejas en España: estudio transversal a través de cuestionario en la atención primaria. *Atencion Primaria*, 49(2), 93-101. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2016.03.006>
- Santos-Hermoso, J., González-Álvarez, J. L., García-Collantes, Á. y Alcázar-Córcoles, M. Á. (2020). Is homicide followed by suicide a phenomenon in itself? A comparison of homicide and homicide-suicide in Spain. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(11-12), NP9880-NP9902. <https://doi.org/10.1177/0886260520983250>
- Santos-Hermoso, J., González-Álvarez, J. L., López-Ossorio, J. J., García-Collantes, Á. y Alcázar-Córcoles, M. Á. (2022). Psychopathic femicide: The influence of psychopathy on intimate partner homicide. *Journal of Forensic Sciences*, 67(4), 1579-1592. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.15038>
- Santos-Hermoso, J., López-Heredia, M., Sánchez-Martín, B. y González-Álvarez, J. L. (2021). The influence of couple breakup on relationship dynamics in femicide cases. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 19(1), 1-34. <https://doi.org/10.46381/REIC.V19I1.455>
- Spencer, C. M. y Stith, S. M. (2020). Risk factors for male perpetration and female victimization of intimate partner homicide: A meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(3), 527-540. <https://doi.org/10.1177/1524838018781101>
- Stöckl, H., Devries, K., Rotstein, A., Abrahams, N., Campbell, J., Watts, C. y Moreno, C. G. (2013). The global prevalence of intimate partner homicide: A systematic review. *The Lancet*, 382(9895), 859-865. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)61030-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(13)61030-2)
- Torreccilla, J. L., Quijano-Sánchez, L., Liberatore, F., López-Ossorio, J. J. y González-Álvarez, J. L. (2019). Evolution and study of a copycat effect

in intimate partner homicides: A lesson from Spanish femicides. *PLoS ONE*, 14(6), Artículo e0217914. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0217914>

Wareham, J., Boots, D. P. y Chavez, J. M. (2009). A test of social learning and intergenerational transmission among batterers. *Journal of Criminal Justice*, 37(2), 163-173. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2009.02.011>